REGALADO

Teresa Ribera no sabe que le viene el lobo

QUE DICE LA MINISTRA de transición ecológica que nos quiere endosar a los periodistas el lío que ha armado ella solita o en compañía de otros ecologistas aguas adentro de la M-30 con el lobo. El lobo es un lobo para el hombre, ya lo dice el mítico y reconocido filosofo rural **Tarsicio** el de Valdelugueros. Pues la susodicha **Teresa Ribera**, que cree que la despoblación se cura fregando de geranios las balconadas fachadas del barrio de Salamanca, quiere introducir en el lío este del lobo a los periodistas. Lío suyo y de nadie más. Aguantando con la jeta de hormigón que luce el de Agricultura, **Luis Planas**, por no incomodar al jefe **Sánchez**, y por aquella máxima tan de ZP de defender una cosa en un ministerio y la contraria en el de al lado, un tipo capaz de aburrir a las geranios, el Planas este. El asunto es endosarnos a los informadores no sabe si un libro de estilo o un código deontológico para que no tergiversemos al hablar del lobo, caperucita roja Ribera. Cuando se dé cuenta, que a ella se la sopla, que vive al lado de la Cibeles y la Gran Vía, se encontrará cual caperucita en la Castilla y León rural, en una alcoba electoral exclamando: ¡Qué urnas tan grandes tienes! ¡Es para medrar mejor! ¡Qué grupo parlamentario más grande tienes! ¡Es para pactar mejor con el PP! ¡Qué cabreo tiene el personal de los pueblos conmigo! ¡Es para devorar mejor a los que votaron a Ciudadanos hace cuatro años! Y cuando se dé cuenta, la fiera se habrá alimentado de sus atolondradas decisiones y habrá adquirido tamaño de llave de gobierno allá por los comicios de 2023. El lobo electoral se llama VOX. Y al que engulle es a Cs, pero al que devorará en esta tierra es al PP. El PP lo presiente. Teresa Ribera ni lo sabe ni le importa. Ella está para para embridarnos con libros de estilo, tan estilosa. Pero a Tudanca, bastante. Y así se gobierna, M-30 puertas adentro.

ABC (18/03/2021)

ISABEL PERMUY

◀ EL CAMPO PIDE SOLUCIONES

Vuelven las tractoradas

Famosas como método de protesta del campo, regresan aquellas tractoradas que fueron el pan nuestro de cada día hace años. La falta de soluciones a los graves problemas, casi endémicos, del sector llevó a una caravana de tractores desde Extremadura a las puertas del Ministerio de Agricultura en defensa de «unos precios justos para las producciones», así como que se protejan sus productos en las transacciones internacionales, donde «en el comercio exterior siempre somos utilizados como moneda de cambio». Hace un año plantearon lo mismo y desde la parte podemita del Gobierno las quejas fueron tachadas de «lamentos de terratenientes». Ayer, tras 300 kilómetros de tractor (y aún les quedaba la vuelta) nadie en el ministerio les recibió.

Que viene el lobo

El Miteco elabora una estrategia para el retorno y establecimiento del cánido en la provincia ante las protestas de Asaja Soria, que vaticina «el fin del turismo micológico»

VÍCTOR F. MORENO SORIA

El lobo es una especie 'extinguida' en la provincia. Tan solo unas manadas procedentes de Burgos se adentran en ocasiones en territorio soriano, que otrora fue territorio del lobo, como toda la Península Ibérica. Pero el animal que cautivó a Félix Rodríguez de la Fuente podría retornar a su 'casa' si prospera el documento denominado 'Bases para la elaboración de la estrategia de conservación y gestión del lobo en España', auspiciado por el Ministerio de para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco).

La estrategia consiste en el favorecimiento del establecimiento de manadas en algunas provincias donde el cánido se marchó hace años, como expansión hacia el Sistema Ibérico. Este documento se conoce en vísperas de que los agricultores y ganaderos lleven sus protestas a la Delegación del Gobierno en Valladolid, donde habrá representación soriana, por lo que consideran una sobreprotección del lobo. En este sentido, el Gobierno y la Comunidad Autónoma difieren de sus planteamientos y de sus políticas sobre el animal.

Imagen de un ejemplar de lobo ibérico. VALENTÍN GUISANDE

Nada más conocerse el contenido del documento, Asaja Soria puso el 'grito en el cielo' y advirtió que esta expansión del lobo hasta la provincia supondrá «el fin del turismo micológico en la provincia», porque las bases de la estrategia del Miteco incluyen, a su juicio, «multitud de aspectos perniciosos para el campo soriano y la sociedad en general».

Más todavía, Asaja viene a decir que cree a pies juntillas en el cuento de 'Caperucita', es decir, el lobo no solo acabará con las ovejas sino que también podría merendarse a algún humano. Es por eso que defiende «evitar que el lobo se 'trague' a la ganadería extensiva y a algún recolector de setas acompañado por sus hijos».

El punto que da vía libre a la llegada del lobo a Soria, o al menos establecerse las condiciones para que así sea, se refiere al epígrafe' Expansión geográfica del área de distribución', según figura en la estrategia del Miteco recogida en el citado documento. En el mismo se puede leer: «Favorecimiento del establecimiento de manadas en las áreas actuales de distribución periférica, especialmente en su flanco oriental y central (provincias de Álava, Vizcaya, La Rioja, Burgos, Soria, Guadalajara y Madrid), para permitir la expansión hacia el Sistema Ibérico, por medio de medidas reforzadas de seguimiento y vigilancia de lobos, implantación de medidas de protección de ganado y actuaciones coercitivas de actividades relacionadas con la persecución ilegal de la especie».

Del mismo modo, se establecerá una vigilancia y control de los territorios que constituyen «corredores de potencial expansión del lobo hacia el este peninsular (Sistema Ibérico principalmente), desde sus áreas actuales de distribución periféricas». El Miteco quiere que las principales tareas se dirijan a regular usos incompatibles con la protección de la especie.

Para los expertos en fauna, un hecho incontestable es que la proliferación de animales silvestres y los daños que pueden provocar en las carreteras, en forma de accidentes, o en los campos, se debe a la ausencia de su gran depredador: el lobo. Para los agricultores y ganaderos, los daños que produce el animal en la cabaña ganadera son ingentes.

Asaja cree que la intención del Plan de Gestión del Lobo es la «promoción turística de este animal» a través de campañas publicitarias para la atracción de visitantes a territorios con presencia de estos animales, y se pregunta «qué tipo de atractivo va a tener esta pretensión si la idea es que haya lobos en todos los territorios. Para qué va a venir alguien, por ejemplo, de La Rioja o de Madrid a ver lobos que ya tiene al lado de su casa?!», se pregunta. Y reprocha al Ministerio su «esmerada fruición de los objetivos conservacionistas con el lobo, pero no está cumpliendo ni de lejos sus obligaciones de conservar el trabajo y el medio de vida de las familias ganaderas. Los datos prueban además que, en caso de colisión entre lobo y ganado, es el ganadero el que está siendo expulsado del territorio», finaliza la organización.

Carriedo traslada a Montero su rechazo a las cuotas para las ayudas directas

▸ El consejero lamenta en una carta la falta de «igualdad de trato» en las condiciones de acceso para las empresas

ABC
VALLADOLID

El consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, remitió ayer a la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, una carta en la que pide la reconsideración de los criterios de reparto por comunidades de los 7.000 millones de euros del plan de ayudas directas a empresas.

Carriedo argumenta que la existencia de una distribución previa de cuotas entre comunidades puede generar «desigualdades» entre empresas, pymes, autónomos y profesionales en función de su localización. Por ello, considera que lo deseable hubiera sido «una igualdad de trato en las condiciones de acceso a las ayudas, independientemente de su ubicación».

CARRIEDO

Asimismo, el consejero indica en la misiva que los criterios de reparto son «injustos, al perjudicar especialmente a comunidades autónomas con los mismos problemas que Castilla y León». En esta línea, manifiesta que «lo más correcto» es que el modelo de gestión y la distribución de los recursos se hubiera acordado con todas las comunidades.

MONTERO

A la carta de Carriedo se sumó también el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, que denunció en las redes sociales, que «el Gobierno de España, lejos de primar el esfuerzo que hemos realizado en Castilla y León, recorta fondos para nuestros autónomos, empresas y pymes».

Por otra parte, el consejero de Economía y Hacienda señala a la ministra que la Comunidad tiene propuestas relacionadas con la inclusión de algunas actividades productivas que han quedado al margen de las ayudas y que, en caso de haber tenido la oportunidad, se hubieran podido dar a conocer.

Por último, en la carta remitida solicita la convocatoria, a la mayor brevedad posible, de una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para poder abordar estas cuestiones y lograr una coordinación entre el Gobierno y las autonomías «en un momento tan difícil como el que se vive actualmente», informa Ical.

Comercio exterior en Castilla y León

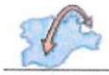

	Exportaciones enero 2021 (€)	Variación interanual (%)	Importaciones enero 2021 (€)	Variación interanual (%)
Ávila	6.972.000	-0,9	17.110.000	54,6
Burgos	221.988.000	-15,0	154.686.000	-11,9
León	91.144.000	-16,6	58.217.000	-0,8
Palencia	46.334.000	-79,7	59.672.000	-5,0
Salamanca	126.096.000	158,1	32.578.000	-51,1
Segovia	28.751.000	-28,9	15.451.000	-29,0
Soria	34.004.000	-10,8	25.347.000	-5,4
Valladolid	284.625.000	-40,7	428.093.000	-17,2
Zamora	14.634.000	-16,8	7.550.000	-31,1
Total	**854.547.000**	**-30,6**	**798.703.000**	**-16,0**

FUENTE: Consejería de Economía y Hacienda — ICAL

Se reducen hasta los 854,5 millones en enero

El año arranca con una caída del 30 por ciento en las exportaciones

ABC VALLADOLID

Las exportaciones en Castilla y León siguieron en picado por la crisis generada por la Covid en el comienzo del ejercicio 2021, y en enero sumaron 854,5 millones de euros, lo que supone un descenso del 30,6 por ciento respecto al mismo mes del ejercicio anterior, cuando aún no había comenzado la pandemia. El impacto en el comercio exterior de la Comunidad fue mucho mayor que en España, donde se exportaron productos por 20.498 millones, con una rebaja del 11,4 por ciento. La dependencia del sector de la automoción explica este desplome, ya que la sección de material de transporte dejó de ser la de mayor peso, a favor de la de maquinaria, aparatos y material eléctrico, se quedó en 128,24 millones y sufrió una espectacular caída del 70 por ciento.

Los datos difundidos ayer por la Dirección General de Estadística indican que las importaciones alcanzaron un valor de 798,7 millones de euros, un 16 por ciento menos que en 2020, cuando en el conjunto de las autonomías se situaron en 22.267 millones y bajaron cuatro décimas más que en la Comunidad (16,4 por ciento).

La balanza comercial de la Comunidad registró un superávit de 56 millones con una tasas de cobertura del 107 por ciento, frente al déficit en España de 1.769 millones, informa Ical.

Economía y consumo

La OCU denuncia desatención empresarial a las personas mayores

CLARA NUÑO VALLADOLID

«No tiene sentido que solo se pueda retirar efectivo de 10 a 11, es apenas una hora», señaló ayer Ileana Izverniceanu, directora de comunicaciones y relaciones institucionales y portavoz de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), para poner el acento en el estado de las personas de cierta edad y con problemas a la hora de consumir durante la pandemia. Fue durante la apertura de su nueva delegación en Valladolid, tras señalar que aunque se dijo que, con el coronavirus, «no se iba a dejar a nadie atrás», en España se está desamparando a los mayores, según destacaron.

En el camino a un mundo digitalizado, sostuvo Izverniceanu, se ha comenzado a obviar sus necesidades y a desechar la atención personalizada: «Se está dejando a los mayores y al consumidor débil en la estacada», zanjó.

Por su parte, Rebeca Martín, delegada regional en Castilla y León, explicó que muchos están teniendo problemas con la devolución de reservas de viajes que no se pudieron realizar por la situación sanitaria.

Es obligatorio que a los clientes se les reembolse el total de su dinero y, desde el sindicato, aseguraron estar trabajando en ello.

Carriedo se queja a la ministra del reparto de los 7.000 millones en ayudas a las empresas

El consejero trata de evitar que el Gobierno «vuelva a perjudicar a los castellanos y leoneses con los mismos criterios discriminatorios» usados con los fondos europeos

ÁNGEL BLANCO

VALLADOLID. El consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo se ha dirigido por carta a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, para que «reconsidere» la distribución de los 7.000 millones de euros de ayudas directas a empresas, pymes y asignadas a las comunidades autónomas, ya que cree que los criterios de reparto «son injustos y perjudican especialmente a Castilla y León, además de haberse acordado su gestión y distribución sin aportaciones de las comunidades autónomas».

La Junta estima que el Gobierno vuelve a perjudicar a los castellanos y leoneses al aplicar los mismos criterios «discriminatorios» que en el reparto de los fondos europeos. La existencia de una distribución previa de cuotas entre comunidades, advierte Carriedo en su misiva, «puede generar desigualdades entre empresas, pymes, autónomos y profesionales en función de su localización», por lo que considera deseable que hubiera habido igualdad de trato en las condiciones de acceso a las ayudas, independientemente de su ubicación.

Además, el consejero recuerda que la comunidad tiene propuestas relacionadas con la inclusión de algunas actividades productivas que han quedado al margen de las ayudas y que, «en caso de haber tenido la oportunidad, se hubieran podido dar a conocer». Fernández Carriedo solicita la convocatoria urgente de una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera para abordar estas cuestiones y coordinar las actuaciones del Gobierno de la nación y las comunidades autónomas.

La Junta acusa al Ejecutivo de Sánchez de volver a perjudicar a los castellanos y leoneses con el nuevo plan de ayudas directas a empresas, pymes y autónomos, al aplicar que los criterios de reparto de la ayudas serán los mismos que se emplearon con los Fondos REACT de Europa.

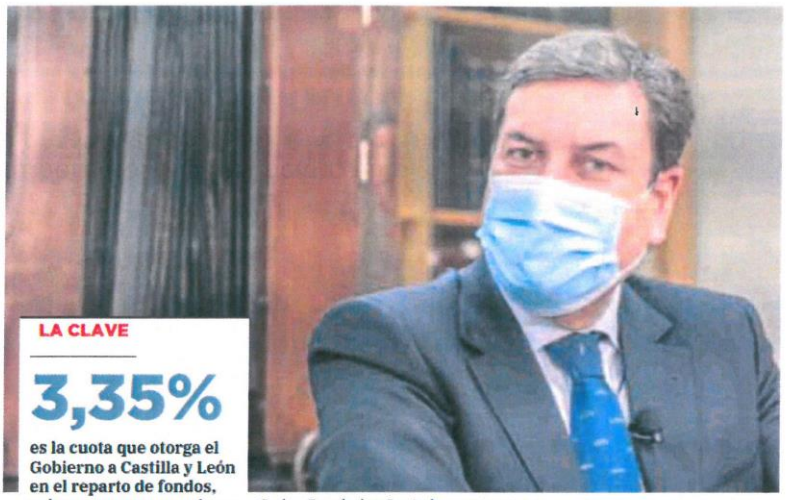

Carlos Fernández Carriedo. RAMÓN GÓMEZ

LA CLAVE

3,35%

es la cuota que otorga el Gobierno a Castilla y León en el reparto de fondos, primero europeos y ahora de ayuda a las empresas.

▸ **REACT-EU.** De los 10.000 millones, a la comunidad le corresponderán 335.

▸ **Ayudas directas.** De 7.000 millones, con el 3,35% llegarían 235 millones.

Comunidades con ayuda

Como se recordará, Castilla y León recibió el 3,35% de los Fondos REACT EU, porcentaje que según lamentó la Junta «es claramente inferior a lo que Castilla y León representa en el conjunto de España tanto en el sistema de financiación como en población y en superficie».

En el reparto de la ayudas anunciado por el Gobierno de coalición, alerta la Junta, los criterios serán los mismos que se emplearon en la distribución de los fondos europeos, de los que a Castilla y León se le asignaron 335 millones de un total de 10.000. La Junta calcula que habría recibido 258 millones más de haberse aplicado el Sistema de Financiación Autonómica.

En este caso, el departamento de Fernández Carriedo se espera que el porcentaje sea todavía más perjudicial sobre los 7.000 millones, dado que el Gobierno ha preasignado ayudas directas a algunas comunidades autónomas entre las que no está Castilla y León. El consejero afea a la ministra que vuelva a imponer un criterio de distribución unilateral, sin contar con los ejecutivos autonómicos, «o al menos no con todos, y sin convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera».

La apuesta por el teletrabajo crece en Castilla y León tres veces menos que en España

Á. B.

VALLADOLID. Castilla y León tiene en la actualidad 104.100 personas que teletrabajan la totalidad de la jornada laboral o de forma ocasional, 19.600 más que hace un año. Es decir, uno de cada ocho ocupados castellanos y leoneses trabaja desde su hogar con mayor o menor frecuencia.

Se trata de un récord histórico consecuencia directa de la crisis sanitaria, pero si se sitúa en el contexto del país. la conclusión es otra bien distinta. El incremento del 23,2% en el número de personas que teletrabajan durante el año de la pandemia hizo que esta modalidad laboral afecte al 11,7% de los ocupados de la comunidad, una tasa nunca alcanzada.

Ahora bien, el incremento registrado a nivel nacional en cuanto al trabajo desde el hogar es tres veces mayor al regional, del 74,2%. Como consecuencia de ello, la comunidad ha perdido peso en la distribución geográfica del teletrabajo: ahora el 3,6% de las personas que trabajan desde el hogar en el país se encuentra en Castilla y León, con un disminución de 1,6 puntos porcentuales por los mayores incrementos de otras regiones.

El Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo destaca que pese a la expansión del teletrabajo, Castilla y León lo ha adoptado muy por detrás de su entorno: 11,7% de trabajadores frente al 14,5% de España y el 21,5% de la media de la UE.

Ayuntamiento de Valladolid
Área de Movilidad y Espacio Urbano
Servicio de Control de la Legalidad Urbanística
Sección de Licencias Urbanísticas y Ambientales

"ANUNCIO del Ayuntamiento de Valladolid, relativo a solicitud de AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO, para OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN DE 45 KV, en Renedo de Esgueva, afectando al término municipal de Valladolid (C/ Azalea), cuyo promotor es TRADING OUTSIDE S.L.

Exp. nº 194/2020 L.O.

En aplicación de lo establecido en la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León modificada por Ley 7/2014, 12 septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo.

Siendo asimismo de aplicación el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en donde se indica que en el suelo rústico, o considerado como tal, pueden establecerse ciertos usos excepcionales en determinadas condiciones establecidas en los artículos 58 al 65, atendiendo a su interés público, a la conformidad con la naturaleza rústica de los terrenos y a su compatibilidad con los valores protegidos por legislación sectorial.

Resuelvo:

De conformidad con los artículos 56, 57 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, según el procedimiento y con las condiciones previstas en los artículos 306, 307 y 313 del citado reglamento,

ANUNCIAR a efectos de información pública la ***AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL DE SUELO RÚSTICO, para OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN DE 45 KV, en Renedo de Esgueva, afectando al término municipal de Valladolid (C/ Azalea), cuyo promotor es TRADING OUTSIDE S.L.***

Información pública por plazo de veinte días, contados a efectos del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el B.O.C.yL. y en la prensa local, pudiendo ser examinado el expediente en la sede electrónica, página web municipal (https://www.valladolid.gob.es/es) y en su caso, alegar lo que se estime conveniente."

En Valladolid, a 11 de marzo de 2021,
EL ALCALDE,
P.D. EL CONCEJAL DE MOVILIDAD Y ESPACIO URBANO,
(Decreto delegación nº 6340 de 29 de septiembre de 2020)
Luis A. Vélez Santiago

Los salarios de la comunidad salvan el año de la covid con una pérdida de 10 euros mensuales

Á. B.

VALLADOLID. Los salarios bajaron en Castilla y León en 2020 tras dos años de subidas, pero lo hicieron –al menos el salario medio– de forma casi anecdótica. Con decenas de miles de trabajadores con sus empleos suspendidos por culpa de la pandemia en algún momento del año, el coste salarial medio se situó en la comunidad en 1.740 euros brutos mensuales en el agregado de los cuatro trimestres, que son apenas diez euros al mes menos que en 2019. Un leve descenso del 0,6% que contrasta con el 2,6% de pérdida a nivel nacional, hasta un sueldo medio de 1.903 euros.

En la progresión a lo largo del año, las remuneraciones de los asalariados arrancaron el año congeladas (0,17%), se desplomaron en el segundo trimestre coincidiendo con el pico de trabajadores afectados por ERTE (-8,%) para recuperarse en verano (1,2%) y más intensamente en el cierre del año (4,3%). En el cuarto trimestre de 2020, Castilla y León registró la segunda mayor subida anual de España tras Murcia. La media nacional fue una bajada del 0,7%.

La Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE analiza los sueldos, cotizaciones y costes para el empleador de los trabajadores asalariados, de modo que están excluidos los ingresos de colectivos como los autónomos. Según recuerda el INE, los trabajadores acogidos a un ERTE continúan perteneciendo a la plantilla de sus empresas, pero no son remunerados con salarios sino con prestaciones aportadas directamente por el SEPE y en algunos casos, complementadas por las propias empresas. Además, las cotizaciones sociales a cargo de los empleadores tienen exoneraciones.

Los 1.740 euros de salario medio regional en 2020 son la segunda cantidad más elevada de la serie histórica tras los 1.750 de 2019, pero a la vez son apenas un euro más que los 1.739 de 2011, lo que da una idea de cuánto se mueven las retribuciones de los castellanos y leoneses.

posición (de los funcionarios jubilados) eran del 0%: "A pesar del mito que contribuyó a difundir el ministro Cristóbal Montoro de que el Gobierno no aumentaba las plantillas en el sector público, lo cierto es que las necesidades se cubrieron con funcionarios interinos. Como consecuencia, el repunte de la tasa de temporalidad se disparó a partir de 2017", señalan las mismas fuentes.

El Ejecutivo pretende acometer un cambio legislativo para reducir los incentivos perversos de las Administraciones sobre el abuso de la de la interinidad, con un modelo que permita tasas de temporalidad "allí donde las necesidades del servicio las aconsejen", y que a su vez "convierta en fijos los contratos que son temporales sin justificación", según las fuentes consultadas. En 2017 y 2018, el Gobierno del PP puso en marcha un plan —que no se ha completado— para reducir hasta 190.000 el número de interinos. Política Territorial y Hacienda buscan acuerdos tanto con los sindicatos como con las autonomías y en el Congreso para modificar el artículo 10 del Estatuto de la Función Pública. "Se trata de una reforma muy limitada que va a afectar a más de medio millón de familias", apuntan fuentes del Ejecutivo. España ha anunciado esa intención en Bruselas, aunque la respuesta definitiva se enviará por escrito antes de fin de mes, junto con el resto del plan español.

El Gobierno presentó a finales de diciembre ante la Comisión Europea la gran mayoría de los 30 componentes del plan para empezar a gastar cuando antes los 140.000 millones de euros del Next Generation EU. Y en enero envió los más controvertidos: la reforma laboral y de pensiones. La acogida en Bruselas ha sido favorable: España está avanzada con respecto al resto de socios, y se ha comprometido a acometer un total de 170 reformas asociadas. Bruselas se quejaba del "flojo" plan italiano, pero eso ha cambiado con la llegada de Mario Draghi. También Francia ha mejorado el suyo, y ha trascendido que países como Alemania apenas incluyen reformas en sus planes y pretenden que el 75% de los fondos recibidos (22.000 millones) se gasten en planes que ya estaban presupuestados antes de que Bruselas alumbrara el Fondo de Recuperación y Resiliencia.

CEOE choca con los sindicatos y Trabajo por los contenidos de la reforma laboral

MANUEL V. GÓMEZ. **Madrid**

El Ministerio de Trabajo, los sindicatos CC OO y UGT y las patronales CEOE y Cepyme retomaron ayer las negociaciones para derogar la reforma laboral. Ahí ya se vio dónde está el escollo en este punto de las conversaciones: los asuntos a abordar. Los sindicatos y el Ministerio de Trabajo quieren empezar por la negociación colectiva o la subcontratación. Los empresarios pretenden comenzar por una nueva regulación de los ERTE o las políticas activas de empleo.

La primera reunión para negociar los cambios en la reforma laboral ya fue una muestra de que no va a ser un camino fácil. Lo que iba a ser una reunión para hablar de metodología de las conversaciones y calendario se prolongó en la tarde de ayer durante más de cuatro horas. Al acabar el encuentro, fuentes del Ministerio de Trabajo apuntaban que las conversaciones se habían retomado en el punto en que se habían quedado en marzo de 2020, cuando estalló la pandemia, y que la siguiente cita será el próximo día 30.

Que Trabajo diga que la negociación se retomó en el punto dejado en marzo es toda una declaración de intenciones. Esto supone arrancar por los cuatro puntos sobre los que se conversaba cuando llegó la pandemia: prioridad en la aplicación de los convenios sectoriales sobre los de empresa, recuperación de la prórroga automática e indefinida de los convenios que caducan hasta su renovación (ultraactividad), subcontratación y restricción en las modificaciones unilaterales por parte empresarial de las condiciones laborales.

A la patronal este orden del día no le gusta nada en absoluto. Fuentes presentes en el encuentro relatan que los representantes de CEOE y Cepyme señalaron que no creen que sea el momento de tocar estos elementos ahora, en la crisis económica que ha traído la pandemia. Su propuesta es la de comenzar por otros elementos que aparecen en las fichas provisionales enviadas por el Gobierno a Bruselas: una nueva regulación de ERTE, reforma de las políticas activas y del SEPE o planes para combatir el paro juvenil. Fuentes sindicales presentes en el encuentro creen que con esta posición lo que pretende CEOE es dilatar las conversaciones.

Y así lo dijeron en la reunión los representantes de las centrales de trabajadores. Tanto Mari Cruz Vicente, de CC OO, como Gonzalo Pino, de UGT, exponían a EL PAÍS antes del encuentro que su exigencia es retomar las negociaciones para desmontar la reforma laboral en el punto en que se quedaron en marzo del año pasado.

"Entonces estábamos bastante cerca", señalaba el responsable de Política Sindical de UGT, Gonzalo Pino. "Vamos a reanudar la mesa con los temas que dejamos pendientes", zanjaba su homóloga de CC OO, Mari Cruz Vicente, después de recordar que entonces se celebraron cinco reuniones y varios temas estaban maduros. Ambas centrales temen que si se incluyen más temas, las conversaciones se alarguen durante mucho tiempo. "Eso no va a funcionar".

No solo eso. La pretensión de los sindicatos es que se cierren pronto esos cuatro puntos y el Gobierno aborde ya un cambio normativo con ese primer paquete.

Este panorama que se dibujó al acabar el primer encuentro para empezar a desmontar la reforma laboral coincide con el que se venía esbozando en los meses anteriores. Desde que acabó el verano, los sindicatos han venido presionando al Ejecutivo reclamando abrir esta negociación y comenzar a ir legislando conforme se fuera llegando a acuerdos parciales. Por su parte, la patronal ha declarado desde el primer momento en que estalló la pandemia que esto cambiaba completamente el tablero y que no era el momento de tocar puntos que, en su opinión, son muy delicados, como la negociación colectiva.

El economista Antón Costas, en Madrid en octubre de 2017. / CARLOS ROSILLO

El economista Antón Costas será el nuevo presidente del CES

El Gobierno propone al catedrático gallego por su perfil y prestigio

J. SÉRVULO GONZÁLEZ. **Madrid**

Después de casi siete años con presidentes en funciones, el Consejo Económico y Social (CES) tendrá nuevo presidente. El Gobierno ha elegido a Antón Costas, catedrático de Política Económica en la Universidad de Barcelona, para liderar la institución. Sustituirá a Pedro Fernández Alén, quien ha ocupado el puesto durante el último año. Alén pasará a presidir la patronal de la construcción (CNC).

La propuesta de Antón Costas (San Pedro de Matamá, Vigo, 1949) ha partido del Ministerio de Trabajo y ya ha sido aceptada por el resto del Gobierno. Costas tiene buena relación con el presidente Pedro Sánchez, quien ha dado el visto bueno al nombramiento. También lo han aceptado las organizaciones que componen la institución, apuntan fuentes al tanto de la negociación. No obstante, la propuesta aún tiene que ser ratificada por los miembros del CES, que fueron nombrados a finales de enero por el Consejo de Ministros. En este grupo, que está compuesto por 60 personas, debe lograr el respaldo de 40 de los consejeros.

El CES es un órgano en el que están representados las patronales (CEOE y Cepyme), los sindicatos mayoritarios (UGT, CC OO, CIG y ELA), el Gobierno y entidades agrarias, pesqueras y de consumidores. Aunque orgánicamente esta institución depende de los Ministerios de Trabajo y Economía, su funcionamiento es independiente.

Gallego de nacimiento, aunque ha desarrollado en Cataluña casi toda su vida profesional, Costas es un economista prestigioso que también ha sido un miembro activo de la sociedad civil. Fue presidente del Cercle d'Economia catalán entre 2013 y 2017 y ha tenido recorrido en el mundo empresarial, siendo consejero de varias empresas (Laboratorios Reig-Jofre, Banco Mediolanum) y asesor de otras (Endesa, Hotusa).

Su pensamiento como economista y académico está plasmado en libros como *La Torre de la arrogancia*, *La nueva piel del capitalismo* o *El final del desconcierto*, el más reciente de todos ellos. También es colaborador habitual de EL PAÍS. En su último artículo, publicado el domingo, incluso proponía a la institución que va a dirigir ahora como el órgano que puede encargarse de controlar el uso de los fondos europeos. "Su autonomía y *expertise* le permiten ejercer el control de calidad", escribía.

El último presidente que fue elegido según las normas previstas fue Marcos Peña, cuyo mandato expiró en noviembre de 2014. Sin embargo, Peña no dejó el puesto en ese momento, estuvo en funciones cinco años más. En 2019 dimitió del cargo para dedicarse a la actividad privada —es consejero de Rovi y se ha incorporado al patronato de la Fundación CEOE, dirigida por la exministra Fátima Báñez— y entonces el cargo empezó a rotar entre los agentes sociales de forma provisional. A lo largo de este periodo, han sonado varios nombres para el puesto que no cristalizaron. Uno fue el ex secretario general de UGT Cándido Méndez y otra, la expresidenta del Constitucional María Emilia Casas.

breza, más déficit en las cotizaciones a la Seguridad Social...

De las buenas recetas para eliminar este fraude destacan tres:

1. Convertir el contrato indefinido "en el instrumento principal para la contratación" y reservar el temporal para las "causas suficientemente justificadas" *(Directrices de la estrategia de desarrollo sostenible 2030*, Ministerio de Derechos Sociales, marzo de 2021).

2. "Recuperar los 45 días salario/año de indemnización por despido improcedente en los contratos temporales fraudulentos", lo que, al encarecerlos, incentivaría los fijos (Lahera/Conde-Ruiz).

3. La intensificación de las campañas de choque de la Inspección de Trabajo, que ya han regularizado como fijos (en 2018, 2019 y 2021) más de 181.000 contratos falsamente temporales.

Los empresarios se plantan con la penalización a la subcontratación

«No es el momento», dicen sobre la negociación para desmontar la reforma laboral

J. de Antonio - Madrid

No se han iniciado las negociaciones sobre la reforma laboral con las mejores perspectivas. Las posturas no están ni siquiera cercanas, al menos las que corresponden a la patronal, representada por CEOE y Cepyme, que reconocieron ayer a LA RAZÓN que acuden «como siempre», con ganas de negociar pero a sabiendas de que «no toca afrontar esta reforma, no es el momento. Ahora hay que hablar de los ERTE, que caducan el 30 de mayo, de las pensiones, que nos exige reformar Europa, de políticas activas de empleo, que nos exigen los fondos europeos, o de la reducción de la dualidad del mercado laboral. Por qué no centramos los esfuerzos en lo urgente y necesario y apartamos la ideología, que este Gobierno antepone a todo», advirtió Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme. Pese a ello, no marcan «líneas rojas».

EFE

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha abierto la mesa de negociación de la reforma laboral

Pero la titular de Trabajo, Yolanda Díaz, en pleno ascenso político, ha decidido que ya era hora y convocó ayer a los agentes sociales para constituir la mesa de diálogo de la reforma laboral. En ella se abordarán no sólo los aspectos sobre los que la ministra tiene especial interés, sino también otras materias remitidas a Bruselas en el marco del Plan de Recuperación, entre las que figuran la contratación, medidas contra la precariedad laboral, la prevalencia del convenio sectorial sobre el de empresa, la ultraactividad y el freno a la subcontratación, que ya estuvieron sobre la mesa en la anterior negociación, pero que las citas electorales y la pandemia dejaron en un cajón.

Precisamente sobre la subcontratación ya han saltado chispas, por el empeño ministerial de lograr una limitación «clara» cuando se utilice como un «mero instrumento de reducción de costes», para «avanzar hacia la equiparación» de las condiciones de trabajo de los subcontratados con los que están en plantilla en la empresa principal.

«Impedir a las empresas subcontratar cuando lo precisen sería un atropello y haría inviable la supervivencia de muchas»

«Por qué no centramos los esfuerzos en lo urgente y apartamos la ideología», reclama Gerardo Cuerva, presidente de Cepyme

Pero desde la patronal no se muestran nada dispuestos a hacer cambios en este sentido si estos «reducen la competitividad de las empresas e impiden que salgan de esta crisis y compliquen aún más su operatividad», explicó a este diario Cuerva, que advierte de que «no es de recibo que las empresas no tengan libertad para subcontratar cuando lo necesiten. Sería un atropello e impediría que las empresas pudieran seguir creciendo». La propia CEOE le ha recordado en varias ocasiones a la ministra que la mayor parte de las empresas y sectores delegan en diferentes niveles de subcontratación tareas y servicios especializados, logrando una mayor eficiencia y adaptación al entorno. «Una reforma que limite las opciones de descentralización hará prácticamente inviable la supervivencia de muchas empresas», defienden.

Esta reforma no será ni íntegra ni completa, «de momento», explicaron a LA RAZÓN fuentes ministeriales. La propia Díaz ha querido ir con pies de plomo antes de abrir el melón y ni siquiera se ha atrevido a hablar de reforma laboral, refiriéndose a ella como una «modernización del mercado laboral». Las mismas fuentes reconocen que la incertidumbre que marca todavía la pandemia hace «muy complicado» hacer una reforma íntegra, por lo que se va a optar por hacer unos «cortes quirúrgicos» que salven el acuerdo de Gobierno.

El equipo de Trabajo ha apostado en un primer arranque por presentar la reordenación de la tipología de los contratos –generalizando, simplificando y bonificando los indefinidos y penalizando la temporalidad–, y dejando los contratos temporales en términos de causalidad. La primera propuesta ministerial apuesta por penalizar el uso excesivo de contratos de menor duración para evitar su uso fraudulento. En este apartado entra también el polémico punto de la subcontratación, que ya deja claras las divergencias.

El choque está asegurado

Díaz empieza a desmontar la reforma laboral ante el estupor de los empresarios

- «No es momento de abrir este melón», dice la CEOE sobre la contrarreforma que quiere llevar a cabo la ministra
- Trabajo busca cerrar ya la fase más dura, pero la patronal argumenta que ahora no toca y no lo pide Bruselas

SUSANA ALCELAY / MARÍA CUESTA
MADRID

La futura vicepresidenta del Gobierno, Yolanda Díaz, arrancó ayer las negociaciones para tumbar la reforma laboral de Rajoy, uno de los objetivos más ideológicos y más difíciles a los que se enfrenta. El departamento que dirige se reunió ayer con los agentes sociales para constituir la mesa de diálogo con la que la ministra de Trabajo busca comenzar a limar lo que consideran los aspectos «más lesivos» de la legislación, el principal objetivo con el que llegó al Gobierno. Y lo hace presionada por los sindicatos y en un momento de máxima convulsión política, con la economía y la clase empresarial preparándose para los duros meses de contracción que aún quedan por delante después de un año de crisis ya sobre sus espaldas.

La laboral es, junto a las pensiones, la gran mesa de negociación de la legislatura, lo que anticipa unas conversaciones complejas. El talante conciliador de la ministra, que cuenta ya en su haber con siete acuerdos con empresarios y sindicatos, facilita que el mundo empresarial acuda con la intención de «escuchar qué planteamientos ofrece Trabajo», aunque según remarcan, la oposición será máxima en cuanto a acometer ahora cambios legales: «No es momento de abrir este melón», aseguran fuentes empresariales.

Este mismo sentir se reflejó ayer en una reunión previa al encuentro con Trabajo mantenida por la cúpula de la CEOE y en la que también quedó patente que, aunque se escuchará lo que tenga que contar el Ministerio, la resistencia será máxima: «Ahora es el momento de salir de la crisis, de pensar en los ERTE, de avanzar en las políticas activas de empleo y en atajar la dualidad del mercado de trabajo, como nos pide Europa. Nada más. Debemos mantenernos firmes». Una de los principales herramientas en la negociación prometen ser los compromisos adquiridos por el Gobierno en las fichas remitidas a Bruselas relacionadas con el ámbito laboral, extremo que genera muchas dudas en el mundo empresarial por la falta de transparencia y negociación con las que se habrían redactado estas reformas.

> ***Retos y presiones***
> *Son los cambios más difíciles de su mandato, que Díaz aborda presionada por los sindicatos*

La intención de Trabajo es que las negociaciones se retomen en el punto en que se quedaron en marzo. Y es que la pandemia interrumpió unos trabajos que ya habían comenzado con la anterior titular de la cartera, Magdalena Valerio. Entonces se habían tratado las cuestiones más espinosas, como acabar con la prevalencia del convenio de empresa, recuperar la ultraactividad y limitar las subcontratas. Los sindicatos apoyarían esta idea que, sin embargo, se rechaza entre los empresarios, que piden analizar todos los cambios de manera integral ante la delicadísima situación que viven las compañías.

Más allá de este primer bloque, en la diana del Gobierno está la excesiva temporalidad y el objetivo es recortarla. Como ya informó ABC, la idea de la titular de Trabajo es simplificar y reordenar las modalidades de contratación con la intención de generalizar el contrato indefinido. Lo que se pretende es devolver la causalidad al contrato temporal y para ello se podrían proponer fórmulas para exigir a las empresas una justificación clara de los motivos por los que recurre a esta contratación, de forma que se limite para el desempeño de actividades que son eventuales.

Yolanda Díaz es partidaria de dejar en solo tres las modalidades de contratos, que quedarían en indefinido, temporal justificado y de formación. Pero, además, acompañar esta reforma del acceso al mercado de trabajo con una revisión de las subvenciones y bonificaciones a la contratación para simplificarlas y ceñirlas a los contratos indefinidos para personas desempleadas. Se trataría de endurecer, de nuevo, la utilización de contratos de muy corta duración, así como asegurar «un uso adecuado de la subcontra-

Cambios que busca imponer la ministra

Prevalencia del convenio de empresa

Recuperar la primacía del convenio sectorial sobre el de empresa, una medida que desde 2012 permite a las empresas tener las manos libres para cambiar las condiciones de trabajo y bajar los sueldos ante una crisis. El objetivo de esta norma fue hacer del despido el último recurso introduciendo altas dosis de flexibilidad.

Ultraactividad de los convenios

La idea es recuperar la prórroga automática de los convenios cuando no haya acuerdo entre las partes y a la espera de un pacto, la llamada ultraactividad, ahora limitada a un año. Esta era hasta 2012 una de las armas más potentes que tenían los sindicatos en las negociaciones de los convenios colectivos con las empresas.

Penalizar la temporalidad

Simplificar las modalidades de contratación para generalizar el contrato indefinido. La idea es «devolver la causalidad» al contrato temporal y se buscarán fórmulas para exigir a las empresas una justificación de los motivos por los que recurre a esta contratación. Además se endurecerán, de nuevo, los contratos de muy corta duración.

Limitar las subcontrataciones

Es uno de los cambios más controvertidos y el conflicto es seguro. Para las patronales, limitar y poner condiciones a la subcontratación es un asunto que desborda lo laboral e impactará en el modelo productivo. Han avisado de que podría conllevar graves consecuencias para el tejido empresarial y el empleo.

Yolanda Díaz tras la firma del pacto sobre los repartidores EFE

tación desincentivando los supuestos en los que es un mero instrumento de reducción de costes», según el documento enviado a Bruselas.

Una negociación muy compleja que afecta a las competencias de varios ministerios y que da su pistoletazo de salida coincidiendo con el ascenso de la ministra Díaz a vicepresidenta tercera del Gobierno, en sustitución de Pablo Iglesias, que competirá contra Isabel Díaz Ayuso por la Comunidad de Madrid. Las distintas sensibilidades dentro de la coalición y, en especial, las relaciones con la ministra de Economía y próxima vicepresidenta segunda, Nadia Calviño, y el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, prometen marcar también los tiempos de la futura reforma.

Las empresas perdieron 300.000 millones en 2020

▸ El número de firmas cae en casi 50.000 en febrero, un 3,6% menos que en 2019

CARLOS MANSO CHICOTE
MADRID

Las empresas españoles dejaron de ingresar en 2020 unos 287.000 millones de euros. Esta es la principal conclusión del informe 'Panorama Económico - Marzo 2021', elaborado por el Departamento de Economía de CEOE y que, a juicio de la patronal, muestra de forma palpable la sangría generada por la pandemia entre el tejido empresarial español. Desde la patronal, a partir de datos desagregados del índice de cifra de negocio empresarial que elabora el INE, destacan la caída de los servicios no financieros de mercado que fue del 22,2%, pasando de ser las actividades más dinámicas en 2019 a los más impactados por la crisis. Este desplome supone casi duplicar el del índice general y el de otros componentes como las industrias extractivas y manufacturera (-11,7%), el suministro de energía eléctrica y agua, saneamiento y gestión de residuos (-10,1%) y el comercio (-11,9%).

Estas cifras supusieron ya unas pérdidas de en facturación de 270.000 millones de euros. A lo que cabe añadir las pérdidas de unos 17.000 millones de euros de la construcción, cuyos ingresos retrocedieron un 11,6% durante el año pasado. La intensidad del descenso fue algo mayor en la obra civil que en la vivienda. En ambos segmentos, el descenso de la facturación fue del 10%. En total, las empresas españolas ingresaron 287.000 millones de euros menos el año pasado.

En cualquier caso, el informe de CEOE concluye que la crisis económica derivada de la pandemia afectó más a los sectores más vinculados a la actividad turística como las agencias de viajes, cuya cifra de negocios en términos relativos se desplomó un 75%. Después se sitúan los alojamientos (-68%) y el transporte aéreo (-60,1%). Entre los tres, suman la cifra de pérdidas de 45.600 millones de euros. También padecieron los servicios de comidas y bebidas, con un 'hachazo' a los ingresos que supera los 23.000 millones de euros. Si sumamos el transporte y el comercio la sangría ascendió a 92.000 millones menos de facturación.

Los menores ingresos vinieron acompañados en 2020 con el cierre de muchas empresas, constatan en la patronal. En concreto, las inscritas en la Seguridad Social han sufrido un fuerte retroceso entre febrero y abril de 2020, en más de 90.000 empresas, durante los peores momentos de la pandemia. Tras la tregua veraniega cuando el tejido empresarial levantó algo la cabeza, los primeros meses de 2021 han devuelto el pesimismo y la destrucción de empresas ha regresado por los rebrotes: las empresas inscritas en la Seguridad Social eran casi 50.000 menos que en 2019, lo que supone un 3,6% menos.

La covid en Castilla y León 17 de marzo

Incremento diario de infectados (en rojo) y fallecidos en hospitales en Castilla y León (en negro)

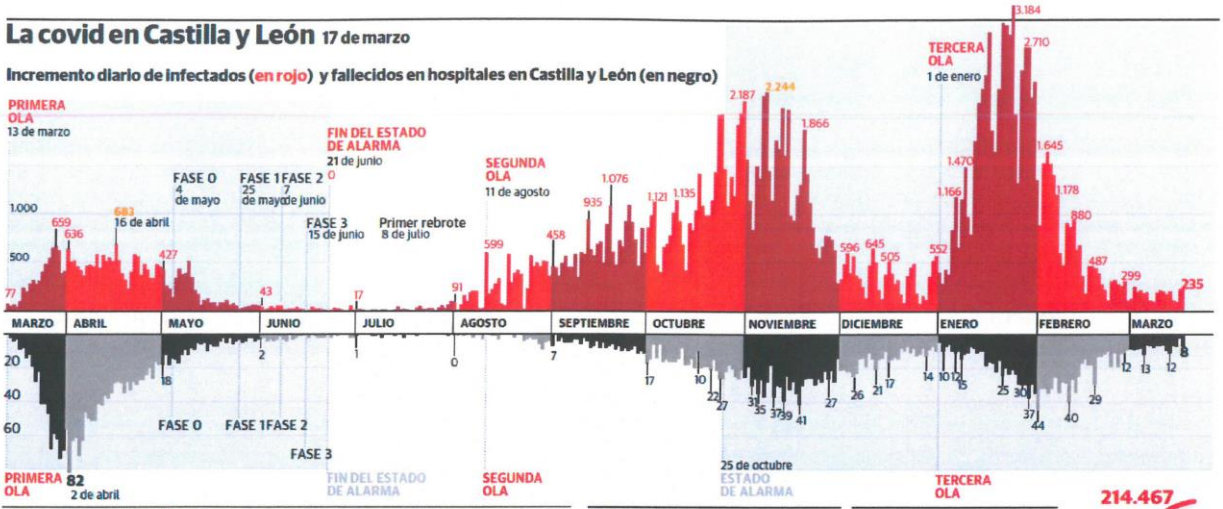

Ocupación hospitalaria

Camas incluye las habituales de una UCI o planta más las ampliadas.

	UNIDADES DE CRÍTICOS				PLANTA			
HOSPITAL	CAMAS	OCUPADAS	% OCUP.	COVID-19	CAMAS	OCUPADAS	% OCUP.	COVID-19
C. A. de Ávila	18	10	56%	3	389	241	62%	15
C. A. Univ. de Burgos	89	48	54%	19	778	509	65%	53
Hosp. Santiago Apóstol	0	0	0%	0	108	62	57%	2
Hosp. Santos Reyes	0	0	0%	0	114	71	62%	2
C. A. Univ. de León	76	41	54%	12	876	625	71%	21
Hosp. El Bierzo	19	12	63%	8	391	224	57%	5
C. A. Univ. de Palencia	36	21	58%	14	433	277	64%	14
C. A. Univ. de Salamanca	74	44	59%	12	652	560	86%	28
C. A. de Segovia	31	17	55%	11	325	235	72%	12
C. A. de Soria	25	16	64%	12	282	182	65%	31
Edificio Rondilla	0	0	0%	0	45	12	27%	12
H. C. U. de Valladolid	82	66	80%	24	552	444	80%	47
H. U. Río Hortega	47	44	94%	25	530	401	76%	34
Hosp. de Medina del Campo	0	0	0%	0	119	69	58%	21
C. A. de Zamora	19	5	26%	4	362	298	82%	16
TOTAL	**516**	**324**	**63%**	**144**	**5.956**	**4.210**	**71%**	**313**

Vacunación

El objetivo de la Junta para antes del verano es llegar a vacunar al **70% de la población**, 1.676.442 personas.

Objetivo fijado para antes del verano

Personas vacunadas ciclo completo

Dosis recibidas **518.579**

Dosis administradas **389.843**

5,42% de la **población de Castilla y León** está vacunada

Los casos en Castilla y León

Desde el 1 de junio.

Incidencia acumulada en las capitales de provincia en 7 días x 100.000 habitantes

Por encima de 200 es el límite fijado que determina una situación epidemiológica extrema.

Cifra diaria de fallecidos en hospitales

Incidencia acumulada = Número de casos con la enfermedad en 7 días / Número de tarjetas sanitarias x 100.000

51 INCIDENCIA ACUMULADA EN LA REGIÓN

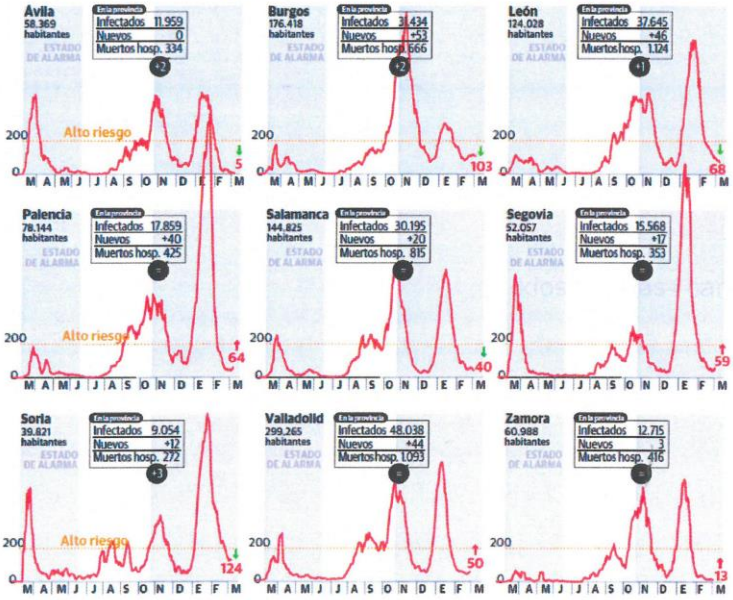

Incidencia Acumulada en Castilla y León

En 7 días.

LA PANDEMIA EN CIFRAS

214.467 Casos positivos

10.527 Tarjetas sanitarias dadas de baja por covid

Fallecidos

5.498 en hospitales

1.145 En residencias

1.028 En residencias con síntomas, sin confirmar la covid

Número reproductivo básico (RT) en Castilla y León

RT: Es un promedio de personas a las que un infectado por covid puede llegar a infectar.

Evolución diaria desde el 19 de mayo.

Situación en las residencias de personas mayores (públicas y privadas) y centros de personas con discapacidad (públicos)

Lugar de fallecimiento	Con covid	Con síntomas	Total
Hospital	1.809 (=)	77 (=)	1.886
Residencia	1.145 (+1)	1.028 (=)	**2.173**

Situación en hospitales

En planta	En UCI	Altas	Fallecimientos
313 (▼18)	144 (▼2)	27.522	5.498 (▲8)

Fuente: Junta de Castilla y León / INE / Elaboración propia

GRÁFICO: PEDRO RESINA / KOTE ISTÚRIZ